

Línea Positiva Salud: llamar al 211-0-213

Período de carencia de 30 días y tiempo de espera para coberturas, diagnósticos y procedimientos indicados en el Condicionamiento General. Estos periodos no serán aplicables de corresponder continuidad de un seguro anterior.

**COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ**

Te ofrecemos un beneficio máximo por año y por persona de S/ 9,000,000

RED	ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALARIA			
	ATENCIÓN AMBULATORIA		ATENCIÓN HOSPITALARIA	
	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al
Red 1	S/ 35	90%	Sin deducible	95%
Red 2	S/ 40	85%	Sin deducible	90%
Red 3	S/ 50	80%	01 día de habitación	85%
Red 4	S/ 60	80%	01 día de habitación	85%
Red 5	S/ 70	75%	01 día de habitación	80%
Red 6	S/ 80	65%	01 día de habitación	75%
Reembolso de Provincia	S/ 70	90%	S/. 350	90%
Reembolso de Lima	S/ 120	70%	S/. 1,000	70%
Red de Farmacias	No Aplica	90%	No Aplica	No Aplica

**CONSIDERACIONES:**

- La receta tiene una vigencia de 7 días calendario contados a partir de la fecha de expedición.
- Podrás adquirir tus medicamentos a través de nuestra red de farmacias usando nuestra APP FARMADELIVERY.
- Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A + 200%" del Tarifario La Positiva.
- Se reconoce por honorario médico por cada consulta un tope máximo de S/. 400.
- El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito.
- Los deducibles y coaseguros son aplicables a cada hospitalización y periodo. El periodo puede tener una duración máxima de 30 días, a partir del día 31 se considerará como otro periodo. Si el monto acumulado en cada periodo excede los S/. 50,000 el exceso será cubierto al 100%.
- Servicio de alimentación gratuita para un acompañante. Cobertura sólo vía crédito para hospitalizaciones. El servicio se brindará para pacientes menores de 18 años y mayores de 60 años en cualquier red de clínicas. Este beneficio No aplica para Maternidad.
- Las consultas ambulatorias post hospitalización de una intervención quirúrgica se atenderán aplicando el coaseguro hospitalario de la carta de garantía emitida, hasta un máximo de 30 días. Se consideran sólo los diagnósticos relacionados a la hospitalización quirúrgica. Las atenciones posteriores a los 30 días se atenderán bajo la cobertura ambulatoria.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		
	Deducible	Cubierto al
<p><b>EMERGENCIA ACCIDENTAL AMBULATORIA.</b> Atención en el tópic o los servicios de emergencia de la red de proveedores, dentro de las 48 horas de ocurrido el accidente. Cobertura no tiene periodo de carencia. Continuidad de la emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días calendario, dentro del mismo establecimiento de salud en que se produjo la atención inicial. Cubre: controles ambulatorios, exámenes de laboratorio de control, exámenes radiológicos de control, sesión de terapia física, retiro de puntos y retiro de yeso. No aplica Continuidad de Emergencia Accidental para atenciones posteriores a una Hospitalización o Cirugía Ambulatoria a causa del accidente.</p>	Sin deducible	100%
<p><b>EMERGENCIA MEDICA AMBULATORIA</b> Atención en el tópic o los servicios de emergencia de la red de proveedores.</p>	Sin deducible	100%
<p><b>REEMBOLSO DE ATENCION DE EMERGENCIA AMBULATORIA</b> . Sólo es aplicable si se trata de una atención debidamente comprobada.</p>	Sin deducible	100%
<p><b>AMBULANCIA A DOMICILIO</b> * Atención domiciliar por Ambulancia en caso de emergencias médicas y/o accidentales llamar a Línea Positiva Salud (01) 211 0213</p>	Sin deducible	100%
<p><b>TRANSPORTE POR EVACUACIÓN POR EMERGENCIA HASTA S/5,000</b> Ambulancia y Avión Comercial (Nacional). Hasta 7 boletos aéreos. En caso el Asegurado sea menor de edad o mayor de 70 años, se podrá hacer uso de un asiento para un acompañante. (bajo sistema de Crédito y Reembolso)</p>	Sin deducible	100%





**Límites Geográficos**

**Aplica para las coberturas Ambulancia a Domicilio y Transporte por Evacuación Terrestre**  
**En Lima:**  
Por el Norte: hasta Ancón.  
Por el Noroeste: hasta Ventanilla.  
Por el Oeste: La Punta.  
Por el Noreste: hasta Carabaylo y San Juan De Lurigancho  
Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla.  
Por el Sureste: hasta Pachacamac.  
Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos.  
Por el Sur: hasta Pucusana.

**En Arequipa:**  
Por el Norte: Zona Cono Norte.  
Por el Sur: Zona Socabaya - Lara.  
Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau.  
Por el Oeste: Distrito de Sachaca.  
**En Trujillo:**  
Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora.  
Por el Sur: hasta Moche-Salaverry.  
Por el Este: El Porvenir y Laredo.  
Por el Oeste: hasta Victor Larco.

**En Cusco:**  
Por el Norte: hasta Arco Tica Tica.  
Por el Sur: hasta San Jerónimo.  
Por el Este: hasta Sacsaywaman.  
Por el Oeste: hasta Margen Derecha.  
**En Piura:**  
Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar.  
Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.  
Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación  
Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

**OTRAS COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ**

TELEMEDICINA		Cubierto al
	Este beneficio te ofrece teleconsulta a través de videoconferencia para condiciones médicas de baja complejidad y reciente inicio, que no representen un riesgo para la vida. De acuerdo a pertinencia médica, el especialista te brindará recomendaciones para mejorar tu estado de salud, nuestro servicio de Farmadelivery* te entregará las medicinas recetadas en tu domicilio.	
	<b>Medicina General y Pediatría</b> Las primeras cinco (05) Teleconsultas al año por asegurado	Sin deducible
	<b>Medicina General y Pediatría.</b> A partir de la sexta Teleconsulta al año por asegurado.	S/ 25
	Cobertura de medicamentos según Listado Preferencial ( publicado en la web www.lapositiva.com.pe)	Al 100%
	Otros medicamentos recetados	Al 90%
	Laboratorio a domicilio sólo en Lima - Exámenes cubiertos según Listado de Pruebas de Laboratorio (publicado en la web www.lapositiva.com.pe)	S/ 30

**CONSIDERACIONES:**

Para solicitar este servicio contáctanos a través de nuestra Línea Positiva Salud al (01) 211-0213, registraremos tu usuario y te enviaremos un correo electrónico para activar tu cuenta. Podrás acceder a nuestra plataforma de Médico Online desde cualquier dispositivo ( celular, computadora, tablet). Solicita tu Médico Online inmediatamente, se te asignará al médico disponible y te notificaremos que estás en espera para tu atención. Si deseas, puedes también programar la teleconsulta según la especialidad médica para el momento que lo desees.

**Horario de atención para Medicina General: De Lun-Vie 8am a 2pm y 3pm a 9pm. Sab-Dom 9am a 1pm. Horario de Pediatría y otras especialidades según programación diferenciada.**

No disponible días festivos ni feriados.

\*El servicio de Farmadelivery y Laboratorio está limitado a las zonas de acceso del operador.

**CONSULTA A DOMICILIO (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)**

Se cubre atenciones ambulatorias agudas de baja complejidad, no emergencias. De acuerdo a programación y disponibilidad de los médicos especialistas. Bajo sistema crédito.	Deducible	Cubierto al
<b>CONSULTA MEDICA A DOMICILIO:</b> Medicina General y Pediatría ( Cobertura de Pediatría sólo en Lima) Exámenes de apoyo, solo a través de los Proveedores designados por la Positiva Seguros. Incluye Medicinas. Previa Cita. (Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213 , bajo sistema de Crédito).	S/. 45	100%
<b>CONSULTA NUTRICIONAL A DOMICILIO:</b> Nutricionista sólo en Lima .(Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213)	S/. 75	100%
<b>Límites Geográficos</b>		
<b>En Lima:</b> Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabayllo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucusana.	<b>En Arequipa:</b> Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca.  <b>En Trujillo:</b> Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Victor Larco.	<b>En Cusco:</b> Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha.  <b>En Piura:</b> Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

**6.3. MATERNIDAD**

En el Perú ( Crédito y Reembolso)	CONDICIONES	
<b>PARTO NORMAL, CESÁREA Y/O PARTO MÚLTIPLE</b>	Hasta S/. 12,000	
<b>ABORTO, AMENAZA DE ABORTO, COMPLICACIONES ORGÁNICAS Y QUIRÚRGICAS DEL EMBARAZO</b>	Hasta S/. 12,000	
<b>PSICOPROFILAXIS DEL PARTO (7 sesiones)</b>	Sin deducible	100%
<b>CONTROLES PRE Y POST NATALES (Según Anexo 1)</b> Reembolso beneficio máximo de cobertura S/1,500.	Hasta S/. 1,500	
EN EL EXTRANJERO (CRÉDITO Y REEMBOLSO)		
En el Extranjero ( Crédito y Reembolso)	Deducible	Cubierto al
<b>PARTO NORMAL, CESÁREA Y/O PARTO MÚLTIPLE , ABORTO, AMENAZA DE ABORTO, COMPLICACIONES ORGÁNICAS Y QUIRÚRGICAS DEL EMBARAZO, CONTROLES PRE Y POST NATALES</b> Hasta US\$ 3,500	Sin deducible	100%

**CONSIDERACIONES PARA LA COBERTURA DE MATERNIDAD:**

1. Periodo de espera para Maternidad 12 meses.
2. Ampliación de diagnósticos cubiertos a las gestantes: infección urinaria, vulvovaginitis, estreñimiento y vómitos con cobertura PRE - NATAL.
3. Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A + 200%" del Tarifario La Positiva.
4. Se reconoce por reembolso honorario médico por cada consulta en el Perú con un tope máximo de S/. 400. Honorario médico de Parto hasta S/3,000 y Cesárea hasta S/5,000. Importes incluidos en el beneficio máximo.
5. En el extranjero se cubre reembolso de cuarto privado hasta US\$800 diarios.
6. El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito.

#### 6.4. COBERTURAS EN EL EXTRANJERO

ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALARIA						
	ATENCIÓN AMBULATORIA		CIRUGIA AMBULATORIA		ATENCIÓN HOSPITALARIA	
	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al
Sistema de Crédito	US\$ 300	80%	Sin deducible	80%	US\$ 1,500	80%
Sistema de Reembolso	US\$ 500	60%	Sin deducible	70%	US\$ 3,500	60%

#### CONSIDERACIONES:

- Los deducibles y coaseguros indicados en la Atención Ambulatoria son por cada consulta.
- Los deducibles y coaseguros son aplicables a cada evento de hospitalización y periodo. El periodo puede tener una duración máxima de 30 días, a partir del día 31 se considerará como otro periodo. Si el monto acumulado en cada periodo excede los US\$ 50,000 el exceso será cubierto al 100% hasta el límite de cobertura.
- Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A + 200%" del Tarifario La Positiva.
- Límite diario por habitación US\$800 . Límite de UCI US\$ 1,000 .
- Para la aplicación de cobertura la permanencia del asegurado fuera del Perú con motivo de viaje no debe ser superior a 90 días. Salvo que por tratamiento de una enfermedad cubierta por el seguro se amplie el periodo de permanencia.

#### 6.5. COBERTURA CATASTRÓFICA

Beneficio máximo anual S/. 3,000,000 En el Perú y en el Extranjero. Bajo sistema crédito y reembolso.	En el Perú	En el Extranjero
<p>Enfermedad Cardiovascular: Infarto agudo de miocardio.</p> <p>Sistema Nervioso Central: Traumatismo encéfalo craneano grave, Traumatismo vertebro medular, Desordenes Cerebro Vasculares isquémicos o hemorrágicos.</p> <p>Grandes Quemados: definición según condicionado del producto.</p> <p>Politraumatizados con compromiso severo del estado general.</p> <p>Sepsis : definición según condicionado del producto.</p> <p><b>CONSIDERACIONES:</b> La presente cobertura se brinda en la primera hospitalización hasta el alta hospitalaria , con un reingreso de hasta 48 horas posteriores al alta por cada evento catastrófico. Considerando un periodo máximo de 60 días de internamiento que incluye un reingreso. Posterior a este periodo finaliza el evento Catastrófico cubierto y se activa la cobertura Hospitalaria según copagos correspondientes. Dicho evento debe ser diagnosticado durante la vigencia de la presente póliza. Para la aplicación de cobertura la permanencia del asegurado fuera del Perú con motivo de viaje no debe ser superior a 90 días. Salvo que por tratamiento de una enfermedad cubierta por el seguro se amplie el periodo de permanencia. * El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito, reembolso en el extranjero a tarifas locales.</p>	Al 100%	Hospitalario en el Extranjero

#### 6.6. TRASPLANTE DE ORGANOS

En el Perú y en el Extranjero. Bajo sistema crédito y reembolso.	Deducible	Cubierto al
<p>Definición de trasplante: Es un procedimiento terapéutico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o tejido sano, procedente de un donante vivo o un donante cadavérico.</p> <p>La cobertura de trasplante de órgano se aplica para uno o más de los siguientes órganos: riñón, hígado, corazón, pulmón, páncreas o trasplante de médula ósea, y se otorga sólo al asegurado receptor del órgano a trasplantar.</p> <p><b>Se cubrirán los gastos ambulatorios u hospitalarios, en el Perú hasta S/.500,000 y en el Extranjero hasta US\$ 150,000</b></p> <p>Cobertura sujeto a periodo de espera de 12 meses, revisar condicionado general del producto.</p>	Como Ambulatorio/ Hospitalario	Como Ambulatorio/ Hospitalario
<p>Se aplican consideraciones de la cobertura Ambulatoria y Hospitalaria. Exceptuando la aplicación del cúmulo hospitalario para la exoneración de copagos.</p> <p>* El beneficio de reembolso está sujeto a las mismas políticas y exclusiones que las atenciones por crédito, reembolso en el extranjero a tarifas locales.</p>		

## 6.7 SALUD MENTAL

En el Perú ( Crédito y Reembolso)	Deducible	Cubierto al
<b>Cobertura de salud mental hasta S/. 100,000 al año.</b> <b>Pago de deducible es por cada consulta o por cada sesión de terapia.</b> <b>Entrega de medicinas según listado del Pettitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME).</b>		
Teleconsulta. Atención Psicológica a nivel nacional a través de proveedor Plenamente.	S/. 50	70%
Red 1	S/. 60	70%
Red 2	S/. 85	70%
Red 3	S/. 100	70%
Red 4	S/. 115	65%
Reembolso de Provincia	S/. 95	70%
Reembolso de Lima	S/. 140	65%
Teleconsulta. Atención Psiquiátrica a nivel nacional a través de proveedor Plenamente.	S/. 60	70%
Red 1	S/. 70	70%
Red 1 Hospitalización: Clínica Cayetano Heredia ( SMP)	1 día de habitación	70%
Red 2	S/. 95	70%
Red 3	S/. 110	70%
Red 4	S/. 150	60%
Reembolso de Provincia	S/. 100	65%
Reembolso de Lima	S/. 150	60%

### CONSIDERACIONES:

Periodo de espera de 10 meses.

Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A" del Tarifario La Positiva.

Se reconoce por reembolso honorario médico por cada consulta en el Perú con un tope máximo de S/. 250. Honorario médico.

## 6.8. PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS: "PEC+" (\*) (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

En el Perú	Deducible	Cubierto al
<b>Enfermedades (una o más de las siguientes) : HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE - TIPO 2, ASMA, DISLIPIDEMIA NO COMPLICADA, ARTRITIS REUMATOIDE,OSTEOARTROSIS, HIPERTIROIDISMO, HIPOTIROIDISMO Y GOTA.</b> Si desea inscribirse en este programa debe contactarse a Línea Positiva Salud al (01) 211 0213. -Consulta médica periódica, pruebas de laboratorio, examen de imágenes, entrega periódica de medicinas (Según diagnóstico y protocolo del programa)* -Consulta por psicología y nutrición* (De acuerdo a diagnóstico y protocolo del programa). -Consulta por oftalmología* (Hipertensión y Diabetes). Atención podológica periódica (En diagnóstico de Diabetes). Confirmado el diagnóstico, la inscripción al Programa de Enfermedades Crónicas es personal y será previa aceptación del paciente a las condiciones de cada programa. * Según condiciones y exclusiones del Plan de Salud, no contempla cobertura de tiras reactivas para control de glucosa y edulcorantes.	Sin deducible	100%

### CONSIDERACIONES:

1. El acceso al programa es previa calificación de pertinencia médica.

2. Para acceder al programa deberá culminar el periodo de espera de 10 meses según Condicionado General en caso corresponda. Salvo exista continuidad de cobertura.

3. En Lima: Seguimiento y controles en el domicilio del asegurado.

4. En Provincias: Atención se brindará en el centro médico indicado por La Positiva Seguros. Disponible en las ciudades: Piura, Arequipa y Trujillo

(\*) Solo para Lima.

## 6.9. PREVENCIÓN (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

En el Perú	Deducible	Cubierto al
Chequeo preventivo anual vía crédito según Anexo 3. Disponible en Red Preventiva de Lima y Provincias Evaluación Clínica Exámenes Auxiliares Evaluación Ginecológica Evaluación Oftalmológica Evaluación Odontológica  El diagnóstico temprano del cáncer es vital para una oportuna atención. Con ello en mente diseñamos el programa de Chequeo Preventivo en búsqueda de los tipos de cáncer más frecuentes: Cáncer de cuello uterino (papanicolau), Cáncer de próstata (examen clínico y PSA), Cáncer de mama (examen clínico y mamografía), Cáncer de colon (thevenon) y Cáncer de pulmón (radiografía de tórax). Todas estas pruebas están incluidas en nuestro Chequeo Preventivo y se realizan según edad del asegurado.	Sin deducible	100%

## 6.10. ONCOLOGÍA

	Deducible	Cubierto al
CCobertura de Cáncer: Consultas médicas especializadas, hospitalización, cirugía oncológica, quimioterapia, radioterapia, exámenes especiales y petscan Cobertura oncológica sujeto a periodo de espera de 10 meses.		
Atención vía Crédito en Red de Clínicas afiliadas y Red Especializada Oncológica	Sin deducible	100%
Atención vía Reembolso	Sin deducible	70%
<b>En el Extranjero sistema de crédito y reembolso.</b> Se aplican consideraciones de la cobertura Ambulatoria y Hospitalaria.	Como Ambulatorio/ Hospitalario en el Extranjero	Como Ambulatorio/ Hospitalario en el Extranjero
<b>Reconstrucción mamaria a consecuencia de una mastectomía radical por cáncer</b> En el Perú hasta S/. 15,000 por mama (sistema crédito) En el Extranjero hasta US\$ 5,000 por mama (sistema crédito y reembolso)	Sin deducible	100%

**6.11. COBERTURAS ADICIONALES**

En el Perú	Deducible	Cubierto al
<p><b>ODONTOLOGÍA (*)</b>  <b>Cubre:</b>                      El beneficio odontológico cubre los siguientes procedimientos odontológicos: a) Examen oral inicial. b) Radiografías: Bitewings, periapical y oclusal. Radiografía panorámica sólo para casos de exodoncia impactada. c) Profilaxis general, (incluye limpieza manual simple sin uso de cavitón o equivalentes, solo una vez durante la vigencia anual de la póliza), d) Flúor y sellantes (hasta los 12 años). e) Restauraciones: resina, resina con luz alógena, curaciones simples y compuestas, f) Terapia Radicular (endodoncia). g) Pulpectomía y Pulpotomía. h) Apicectomía. i) Exodoncias simples y complementarias (extracciones dentales).</p> <p>Los copagos son por cada pieza tratada y terminada.                      Se cubre resinas en piezas dentales posteriores. No se cubre Ortodoncia y Prótesis.</p>	S/. 33	80%
<p><b>EXCIMER LASER</b> . Deducible por ojo - Técnica Femto Excimer Lasik. (bajo sistema de Crédito) Según red afiliada. Periodo de espera 10 meses.                      Red                      Norvision, Lima. Clínica de los Ojos Opeluca, Lima. Macula D&amp;T, Lima.</p>	Sin deducible	50%
<p><b>CONSIDERACIONES:</b>                      Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía Corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica). El servicio no incluye: Wave Front</p>		
<p><b>OFTALMOLOGÍA (**)</b>. Chequeo Oftalmológico: Medición de Vista, fondo de ojo, presión ocular, descartar de catarata, una vez al año por persona. Periodo de carencia de 90 días. (bajo sistema de Crédito)</p>	Sin deducible	100%
<p><b>PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS</b>. Se excluyen prótesis dentales. Beneficio máximo anual S/.15,000 (bajo sistema de Crédito)                      No se aplica el cúmulo hospitalario de los primeros S/.65,000 cada 30 días, para la exoneración de copagos.</p>	Sin deducible	100%
<p><b>SEPELIO</b>. Beneficio máximo anual S/.10,500 (bajo sistema de Crédito y Reembolso)</p>	Sin deducible	100%
<p><b>ENFERMEDADES CONGÉNITAS PARA NACIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA</b>. Beneficio máximo anual S/.200,000. (bajo sistema de Crédito)</p>	Como ambulatorio / hospitalario	
<p><b>ENFERMEDADES CONGÉNITAS NO CONOCIDAS</b>. Beneficio máximo S/.150,000 (bajo sistema de Crédito)</p>	Como ambulatorio / hospitalario	
<p><b>VIH/SIDA</b>. Beneficio máximo anual S/.60,000. Periodo de carencia 36 meses (bajo sistema de Crédito)</p>	Como ambulatorio / hospitalario	
<p><b>LIBERACIÓN DE PAGO DE LAS PRIMAS EN CASO FALLECIMIENTO DEL TITULAR ASEGURADO</b>. Hasta el vencimiento anual de la póliza.</p>	Según condiciones de la póliza	
<p><b>VACUNAS ESQUEMA MINSA. Según Anexo 2</b>                      Al crédito : Centro de vacunación Clínica Javier Prado y Best Service.                      Al reembolso en provincias: Hasta S/.350 según Anexo 2</p>	Sin deducible	100%
<p><b>CONTROL DEL NIÑO SANO</b>. (Durante el 1er Año) sólo para nacidos en la póliza hasta 30 días después del nacimiento. (bajo sistema de Crédito)</p>	Sin deducible	100%
<p><b>ESTIMULACIÓN TEMPRANA</b> (Aplicable durante los 3 primeros meses de recién nacido. Deducible aplica para 08 sesiones al mes)                      Aplicable vía crédito sólo en red proveedores.</p>	S/. 50	70%
<p><b>VACUNA INFLUENZA. Según anexo 2</b>                      Centro de vacunación Clínica Javier Prado, Best Service. En provincia reembolso hasta S/.50.  <b>Menores de 1 año y mayores de 60 años.</b></p>	Sin deducible	100%

(\*) Sólo a través de proveedores designados por LA POSITIVA.

(\*\*) Sólo a través de proveedores designados por LA POSITIVA. Los costos relacionados a enfermedades o accidentes de ojos serán reconocidos como tratamiento ambulatorio y hospitalario según corresponda.

**6.12. COBERTURAS ADICIONALES EN EL EXTRANJERO**

	Deducible	Cubierto al
<p><b>SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA INTERNACIONAL PARA CIRUGÍA</b> - Exclusivo con Línea Positiva (01) 211 0213 (bajo sistema de Crédito)                      Envío del expediente al extranjero para evaluación de médicos especialistas.</p>	Sin deducible	100%
<p><b>PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS</b> Se excluyen prótesis dentales. Beneficio máximo anual US\$50,000 (bajo sistema de Crédito y Reembolso)</p>	Sin deducible	100%
<p><b>ENFERMEDADES CONGÉNITAS PARA RECIÉN NACIDO</b> Beneficio máximo anual US\$20,000 (bajo sistema de Crédito y Reembolso)</p>	Como Amb/Hsp	Como Amb/Hsp
<p><b>VIH/SIDA</b> Beneficio máximo anual US\$ 20,000 (bajo sistema de Crédito y Reembolso)</p>	Como Amb/Hsp	Como Amb/Hsp
<p><b>ASISTENCIA EN VIAJE INTERNACIONAL</b>. Sólo vía crédito a través de nuestro operador internacional FIDELIDADE ASSISTANCE . Según Anexo 4 y Condicionado General.</p>	Sin deducible	100%

TARIFAS PREFERENCIALES	
	TARIFAS
<b>Homeopatía.</b> Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental (bajo sistema de Crédito)	S/. 82.60
<b>Acupuntura.</b> Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental (bajo sistema de Crédito)	S/. 53.10
<b>Quiropráctico.</b> Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental ó Centro Quiropráctico Internacional (bajo sistema de Crédito)	S/. 98
<b>Podología.</b> Exclusivo con el Proveedor Pies Saludables (bajo sistema de Crédito)	
* Mantenimiento Preventivo del Pie.	S/. 48.00
* Tratamiento de Hongos en uñas y pie de atleta.	S/. 48.00
* Atención de casos Complejos: Uñeros, Uñas engrosadas por hongos crónicos, callos dolorosos.	S/. 65.00
<b>Odontología.</b> Exclusivo con Centro Odontológico Cornejos Dental sede Chacarilla. (bajo sistema de Crédito)	
* Cirugía de Tercer Molar: Extracción de la 3º molar (Muela del juicio).	S/. 236.00
* Tratamiento Periodental (Encías) Evaluación, Diagnostico, Periodontograma más 6 radiografías periapicales.	S/. 118.00
* Placas Miorelajante Rígida: Placa hecha para evitar el desgaste de dientes por bruxismos (apretar los dientes), recomendado para pacientes con Coronas, Implantes, o Carillas.	S/. 280.00
* Implantes Dentales: Basado en implante de Titanio y su instalación, no incluye procedimiento complejos como injertos.	\$649.00
óseos y de tejido blando.	
* Corona sobre implantes: Corona Metal Porcelana.	\$354.00

PRIMA ANUAL

Las primas comerciales varían según clase de riesgo:

Clase de Riesgo 0: Prima comercial dirigida a personas con antecedentes médicos de riesgo estándar.

Clase de Riesgo 1: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad crónica no complicada.

Clase de Riesgo 2: Prima comercial dirigida a personas que presentan enfermedades crónicas complicadas o comorbilidad.

Clase de Riesgo 3: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad compleja o crónica agravada.

Las primas están sujetas a variación en la renovación en función a la edad del asegurado y al grupo de clasificación de riesgo.

RANGOS DE EDAD	PRIMA ANUAL COMERCIAL TOTAL (Incl. IGV)			
	CLASE DE RIESGO 0	CLASE DE RIESGO 1	CLASE DE RIESGO 2	CLASE DE RIESGO 3
De 0 a 5 años	S/ 5,503	S/ 6,603	S/ 7,924	S/ 9,508
De 6 a 15 años	S/ 4,306	S/ 5,167	S/ 6,200	S/ 7,440
De 16 a 25 años	S/ 4,670	S/ 5,604	S/ 6,725	S/ 8,070
De 26 a 30 años	S/ 7,270	S/ 8,724	S/ 10,469	S/ 12,562
De 31 a 35 años	S/ 7,452	S/ 8,942	S/ 10,731	S/ 12,877
De 36 a 40 años	S/ 8,611	S/ 10,333	S/ 12,400	S/ 14,880
41 años	S/ 9,646	S/ 11,576	S/ 13,891	S/ 16,669
42 años	S/ 9,739	S/ 11,687	S/ 14,024	S/ 16,829
43 años	S/ 9,788	S/ 11,745	S/ 14,094	S/ 16,913
44 años	S/ 9,913	S/ 11,895	S/ 14,274	S/ 17,129
45 años	S/ 10,005	S/ 12,007	S/ 14,408	S/ 17,289
46 años	S/ 10,764	S/ 12,917	S/ 15,500	S/ 18,600
47 años	S/ 11,071	S/ 13,285	S/ 15,942	S/ 19,130
48 años	S/ 11,384	S/ 13,660	S/ 16,392	S/ 19,671
49 años	S/ 11,592	S/ 13,910	S/ 16,692	S/ 20,031
50 años	S/ 11,800	S/ 14,161	S/ 16,993	S/ 20,391
51 años	S/ 13,745	S/ 16,494	S/ 19,793	S/ 23,751
52 años	S/ 13,920	S/ 16,704	S/ 20,044	S/ 24,053
53 años	S/ 14,858	S/ 17,829	S/ 21,395	S/ 25,674
54 años	S/ 15,402	S/ 18,482	S/ 22,179	S/ 26,615
55 años	S/ 15,807	S/ 18,969	S/ 22,762	S/ 27,315
56 años	S/ 17,093	S/ 20,511	S/ 24,613	S/ 29,536
57 años	S/ 17,996	S/ 21,595	S/ 25,914	S/ 31,097
58 años	S/ 18,494	S/ 22,193	S/ 26,631	S/ 31,957
59 años	S/ 18,670	S/ 22,404	S/ 26,885	S/ 32,262
60 años	S/ 18,382	S/ 22,058	S/ 26,470	S/ 31,763
61 años	S/ 22,687	S/ 27,225	S/ 32,670	S/ 39,203
62 años	S/ 22,940	S/ 27,529	S/ 33,034	S/ 39,641
63 años	S/ 24,732	S/ 29,678	S/ 35,614	S/ 42,737
64 años	S/ 27,105	S/ 32,526	S/ 39,031	S/ 46,838
65 años	S/ 28,318	S/ 33,981	S/ 40,777	S/ 48,933
66 años	S/ 33,028	S/ 39,634	S/ 47,560	S/ 57,072
67 años	S/ 34,776	S/ 41,732	S/ 50,078	S/ 60,093
68 años	S/ 36,085	S/ 43,301	S/ 51,962	S/ 62,354
69 años	S/ 37,191	S/ 44,629	S/ 53,555	S/ 64,265
70 años	S/ 37,376	S/ 44,851	S/ 53,821	S/ 64,586
De 71 años a 75 años *	S/ 38,220	S/ 45,865	S/ 55,037	S/ 66,045
De 76 a 80 años *	S/ 39,115	S/ 46,938	S/ 56,325	S/ 67,590
De 81 años a 85 años *	S/ 40,324	S/ 48,388	S/ 58,066	S/ 69,679
De 86 años a 90 años *	S/ 41,400	S/ 49,680	S/ 59,616	S/ 71,539
De 91 a mas *	S/ 43,056	S/ 51,667	S/ 62,001	S/ 74,401

(\*) Solo Renovaciones

Primas sujetas a variación dependiendo de la edad del asegurado y siniestralidad, para mayor información consultar con la Positiva Seguros Generales.

Vigencia a partir 01.12.2022